

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ROMESTRA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO  
DEL DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En el Cantón Daule, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas diez minutos, en el local ubicado en la Urbanización Vittoria, locales Nos. 2 al 6, sito en la vía la T de Daule, kilómetro 14.6, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de ROMESTRA S.A. a saber: SOUTHERN FORESTRY, INC., representada por su Apoderada General, doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones, nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y el señor FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente, Francesco Tabacchi Rendón.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de diez mil 00/100 (US\$10,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017 los cuales son aprobados por los accionistas sin observación alguna, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Sr. Francesco Tabacchi Rendón en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de**

**Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2017, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con 999 votos a favor y ninguno en contra, la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- El señor Gerente informa que durante el año 2017, la compañía realizó una venta ocasional de desechos aptos que se obtuvo luego del raleo de la plantación, pero la compañía continúa aún en etapa pre operativa relacionada con los cultivos de teca, y acumulando el costo. Luego de lo cual, los accionistas con 1.000 votos a favor y ninguno en contra resuelven que la utilidad del ejercicio asciende a la cantidad de setenta 55/100 dólares de los Estados Unidos (US\$70.55); menos la participación del 15% de los trabajadores por un monto de US\$10.58 y del impuesto a la renta por la cantidad de US\$26.26, el saldo a disposición de los accionistas que asciende a la suma de treinta y tres 71/100 dólares de los Estados Unidos (US\$33.71) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad a la señora Viviana Verónica Veloz Sánchez como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente-Secretario que certifica.-

p. SOUTHERN FORESTRY, INC. – Accionista.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Apoderada General.- f) Francesco Tabacchi Rendón – Accionista.- p. ROMESTRA S.A., f) Ec. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- f) Francesco Tabacchi Rendón-Gerente -Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ROMESTRA S.A.

Daule, Marzo 26 del 2018



FRANCESCO TABACCHI RENDÓN  
Gerente-Secretario